



**LA MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPTO. RENTAS MUNICIPALES**



**OTORGACION PATENTE ALCOHOL
SUPERMERCADO ALCOHOL**

Vallenar, 20 de Agosto del 2019.-

DECRETO EXENTO N° 002883.-/

VISTOS:

- 1.- Solicitud de Patente de **HIPERMERCADOS TOTTUS S.A.**
- 2.- Acuerdo N° 255 de fecha 14/08/2019 y sesión Ordinaria 23 de fecha 14/08/2019 del Concejo Municipal.
- 3.- Informe N° 174 de fecha 14/08/2019 del Depto. Rentas Municipales.
- 4.- Ley de Alcoholes N° 19.925 de fecha 19/01/2004 Art. 3° letra "C"
- 5.- Ord. N° 118 de fecha 05/08/2019 de la 3er. a Comisaría de Carabineros Vallenar.
- 6.- Art. 23 del D.L. 3063 de Rentas Municipales, las disposiciones sanitarias vigentes.
- 7.- Informe N° 141 de fecha 26/06/2019 de la Dirección de Obras Municipales.
- 8.- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

1.- Otorgase a "**HIPERMERCADOS TOTTUS S.A.**" [redacted] patente de "**SUPERMERCADO ALCOHOL**" letra "P" la que se ubicara en cal [redacted] denominado "**TOTTUS**".

2.- El contribuyente deberá cancelar en Tesorería Municipal por concepto de patentes los valores que correspondan, según la aplicación de la Ley N° 19.925 de Alcoholes y Ordenanzas Municipal en actual vigencia sin perjuicio de la contribución señalada en los art. 23 del D.L. 3063 de Rentas Municipales como asimismo deberá dar estricto cumplimiento en las leyes y reglamentos vigentes que tienen especial inferencia sobre este tipo de patentes.

3.- El incumplimiento y el ejercicio en contravención y lo estipulado en este Decreto, como asimismo en las otras fuentes legales, será motivo de infracción inmediata procediéndose a cursar infracciones al tribunal competente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

NANCY PARRAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



JORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ
ALCALDE (S) DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Rentas Municipales
- Oficina Transparencia Municipal ✓
- Depto. Inspección y Cobranzas
- Dirección de Control
- Carpeta Contribuyente
- Arch. Ofna de Partes
-
- JVR/NFR/PLT/RBC/rob.